

EDICTO

Nº Edicto: 22488

Carátula: PROETTO, CESAR RAMON C/ PARQUE DEVOTO S.C.A. S/ ESCRITURACION (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-09811-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6521

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza a **PARQUE DEVOTO S.C.A.**, y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC: 19-2-C-263-06, para que en el plazo de 23 (veintitrés) días comparezca al proceso caratulado "**PROETTO, CESAR RAMON C/ PARQUE DEVOTO S.C.A. S/ ESCRITURACION (ORDINARIO)**", **BA-09811-C-0000**, y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 26/04/2011, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). [Link para acceder a la demanda y documental:](#)

https://drive.google.com/file/d/1oN1ZWLuBiu_UNsPfTjk2X75Ww3HUUFf-/view?usp=sharing . Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, Boletín Oficial y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 24 de agosto de 2026. Fdo. Mariano Castro, Juez, Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001990